



**MUNICIPALIDAD DE PORVENIR  
SECRETARIA MUNICIPAL  
TIERRA DEL FUEGO  
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18-2012**

En Porvenir, a diecinueve días del mes de Junio de 2012, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N° 18 del Concejo Municipal de Porvenir, con la asistencia de los Concejales, José Rivera Cuevas, Alejandro Avendaño López, Mario Cárcamo Norambuena, Juan Torres Toro, César Vivar Garay y Félix España Cuevas. Preside la reunión el Sr. Alcalde Fernando Callahan Giddings, actúa como Ministro de Fe el Sr. Ricardo Rozas Palma

**Tabla a tratar:**

1. Modificaciones Presupuestarias.
2. Acuerdo para modificación de estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades.

**1. Modificaciones Presupuestarias.**

El señor Alcalde informa que por mayores ingresos generados por transferencias del sector privado, en relación al aporte de la Empresa Nova Austral por M\$1.500 y la empresa Transbordadora Austral Broom S.A. por M\$2.365 y mayores gastos viáticos personal a contrata y servicio de ampliación actividades 118° Aniversario de la comuna.

El señor Alcalde somete a consideración la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos y gastos por un total de M\$5.800.-

**ACUERDO 82 - 2012:** Con los votos favorables de los Concejales José Rivera, Alejandro Avendaño, Mario Carcamo, Feliz España, Juan Torres y Cesar Vivar, se aprueba la moción presentada por el señor Alcalde de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos y gastos por un monto total de M\$5.800.-

El señor Alcalde informa que en Departamento de Educación solicita una modificación presupuestaria para cubrir gastos relacionados con bienes y servicios de consumo (alimentos, bebidas y cursos de perfeccionamiento) adquisición de activos (equipos periféricos y computacionales), considerando menores gastos remuneración de planta y personal contrata (desempeño condiciones difíciles) por el monto total de M\$15.000.-

El señor Alcalde somete a consideración la moción de aprobar la modificación presupuestaria del Departamento de Educación por mayores y menores gastos por un monto total de M\$15.000.-

**ACUERDO 83 -2012:** Con los votos favorables de los Concejales José Rivera, Alejandro Avendaño, Mario Carcamo, Feliz España, Juan Torres y Cesar Vivar, se aprueba la moción presentada por el señor Alcalde de aprobar la modificación presupuestaria del Departamento de Educación por mayores y menores gastos por un monto total de M\$15.000.-

**2. Acuerdo para Modificación de Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades.**

El señor Alcalde informa sobre el Oficio N° enviado por el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, Sr. Raul Torrealba Pedregal, en donde informa que la entrada en vigencia de la Ley N° 20.527 que permite y facilita el asociativismo municipal, plantea una enorme puerta de oportunidades para la integración, cooperación y desenvolvimiento de los Municipios del país, es por ello que se ha iniciado el proceso de transformación de la Asociación Chilena de Municipalidades,



modificación a los actuales Estatutos, ya que la nueva legislación exige adaptar nuestra orgánica y funciones a esta nueva institucionalidad

El señor Alcalde somete a consideración aprobar los nuevos Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades.

**ACUERDO 84 -2012:** Con los votos favorables de los Concejales José Rivera, Alejandro Avendaño, Mario Carcamo, Feliz España, Juan Torres y Cesar Vivar, se aprueba la moción presentada por el señor Alcalde para aprobar la Modificación de Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades, de la cual este Municipio es miembro, cuyo texto forma parte integral del presente acuerdo.

Finaliza la sesión siendo las 17:45 horas.

  
MUNICIPALIDAD DE  
SECRETARÍA  
PORVENIR  
RICARDO ROZAS PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE